

LVIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 10 de Enero de 2013

SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:

Proceda la Secretaría a verificar el quórum legal. Con la asistencia de 23 Diputados hay Quórum y se abre la Sesión Pública Extraordinaria a las 10 horas con 20 minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del día.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ALEJANDRO OAXACA CARREÓN:

Sesión Pública que se celebra el día jueves 10 de enero de 2013. 1.- Declaratoria de Apertura de la Sesión Extraordinaria. 2.- Lectura del Acuerdo de los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política que contiene la propuesta del Ciudadano Diputado que la presidirá durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 95, 96, 97 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 3.- Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria que se acaba de celebrar. 4.- Clausura de la Sesión Extraordinaria.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:

Solicito a los Señores Diputados si nos permiten continuar con la sesión con el orden y el respeto correspondiente. Para cumplir con el Primer Punto del Orden del Día, invito a todos los presentes a ponerse de pie. "La Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, declara abierta la Sesión Extraordinaria". Gracias. Pueden tomar asiento. Quiero saludar la presencia de Gerardo Maldonado Balbanera, Presidente del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional. Así como la presencia de Andrea Mantilla, Diputada Federal en representación del Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN el Diputado Rafael Micalco Méndez.

LVIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 10 de Enero de 2013

SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presentan los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política que contiene la propuesta del Ciudadano Diputado que la presidirá durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 95, 96, 97 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JORGE GÓMEZ CARRANCO: Los que suscriben integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, Diputados Edgar Jesús Salomón Escorza, Mario Gerardo Riestra Piña, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Elías Abaid Kuri, José Antonio Gali López, Zeferino Martínez Rodríguez y José Juan Espinosa Torres, Coordinadores y Representantes Legislativos respectivamente y. Considerando.- la Junta de Gobierno y Coordinación Política es el órgano plural y colegiado que facilita la construcción de consensos y la gobernabilidad democrática en el Congreso, misma que está integrada por los Coordinadores de los Grupos Legislativos y los Diputados de las Representaciones Legislativas. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 95 y 96 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. En este sentido de conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, el Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política será electo en el Pleno por mayoría absoluta de votos de entre los Coordinadores y Representantes Legislativos a propuesta de ellos. Asimismo el dispositivo legal invocado establece que para el Tercer Año del Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, el Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política será electo antes de la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del año correspondiente. En razón de lo anterior los Diputados Coordinadores y Representantes Legislativos integrantes de la misma proponemos al Pleno de este Poder Legislativo que la Presidencia de dicho órgano colegiado de gobierno para el Tercer Año del Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, sea ocupado por el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 61, 95, 96, 97, 100 fracción VIII y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 10 de Enero de 2013

SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA

Los Diputados integrantes de Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Poder Legislativo. Tienen a bien emitir el siguiente Acuerdo. Primero.- Los Diputados Coordinadores y Representantes Legislativos integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, proponen como Presidente de este Órgano Legislativo para el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Legislatura al Diputado Mario Gerardo Riestra Piña, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional. Segundo.- Sométase a consideración del Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, el presente Acuerdo para los efectos legales y administrativos correspondientes. Es cuanto.

C. DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

PERMANENTE: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166, 167, 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VII y 123 fracción VII del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado. Está a discusión el Acuerdo ¿Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra? Sírvanse a manifestarlo. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 97, 187 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla, 138 y 139 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en votación secreta se procede a la elección correspondiente, para tal efecto se utilizará la votación electrónica misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que los Señores Diputados registren su voto, Señores Diputados les ruego a aquellos que no han registrado su asistencia lo hagan porque de lo contrario no aparecerá su voto registrado en la votación que acabamos de iniciar, les ruego que a los Señores Diputados que están llegando registren su asistencia.

(Efectuado)

El resultado de la votación es el siguiente: 34 votos a favor, 1 voto en contra, 1 abstención; esta Presidencia de conformidad con lo dispuesto por los artículos 95, 96, 97 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, declara electo por mayoría absoluta de votos para presidir la Junta de Gobierno y Coordinación Política durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de ésta Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, al Diputado Mario Gerardo Riestra Piña.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 10 de Enero de 2013

SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: En el Punto Tres del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día de hoy. Por tanto y en virtud de que se está elaborando la misma, se decreta un receso de cinco minutos.

(Transcurrido el receso)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Se reanuda la Sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al Acta de esta Sesión Extraordinaria.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ALEJANDRO OAXACA CARREÓN: En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los diez días del mes de enero del dos mil trece, reunidos en el Salón de Sesiones los Diputados que integran la Quincuagésimo Octava Legislatura, con la asistencia de treinta y ocho Diputados, hubo Quórum y se inició la Sesión Extraordinaria a las diez horas con veinte minutos, de acuerdo al Orden del Día establecido. En el Primer Punto, se declaró abierta la Sesión Extraordinaria. En el Punto Dos, se dio lectura al Acuerdo de los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, que contiene la propuesta del ciudadano Diputado que la presidirá durante el Tercer Año del Ejercicio Constitucional de esta Quincuagésimo Octava Legislatura. Puesto a discusión el Acuerdo, ningún Diputado solicitó el uso de la palabra, aprobándose en votación secreta en todos sus términos con treinta y cuatro votos a favor, un voto en contra, una abstención. En consecuencia, el Presidente de la Mesa Directiva declaró electo por mayoría absoluta de votos para presidir la Junta de Gobierno y Coordinación Política para el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta Quincuagésimo Octava Legislatura al Diputado Mario Gerardo Riestra Piña. En el Punto Tres, se dio lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día de hoy. Puesta a discusión sin tenerla, se aprobó en todos sus términos por unanimidad. Desahogados los asuntos del Orden del Día, el Presidente de la Mesa Directiva invitó a los presentes a ponerse de pie, declarando: "El Quincuagésimo Octavo Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, clausura hoy su Sesión Extraordinaria". Levantándose la Sesión.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Con fundamento en el artículo 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 10 de Enero de 2013

SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA

consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:

Aprobada el Acta.



LVIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 10 de Enero de 2013

SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:

Habiendo desahogado el Asunto que motivó esta Sesión Extraordinaria, invito a los presentes a ponerse de pie, para hacer la Declaratoria de Clausura. Invito a los señores Diputados y a las Galerías, a ponerse de pie, para efectuar el Acto de Clausura

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: “El

Quincuagésimo Octavo Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, clausura hoy su Sesión Extraordinaria”. Se levanta la Sesión. Muchas gracias.